



Redacción y Administración: José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40. = 5 Céntos número

AÑO II. \*

CIUDADELA, 10 DE DE MAYO 1913

\* NÚM. 17.

SUMARIO:

«Exhortación de nuestro Excmo. Prelado Diocesano», pág. 33.

«Programa de la Peregrinación Diocesana al Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro», pág. 35.

«¡Menorquines, a Monte-Toro!», por Torófilo, pág. 36.

«Ofrenda grata a María», por Nisset, pág. 37.

«A la Verge eel Toro», poesía, pág. 38.

«Miscelánea Mariana», pág. 39.

«Bibliografía», pág. 40.

## NOS EL OBISPO

### A LOS AMADOS CLERO Y FIELES DE LA DIÓCESIS.

**Y**A en otro número de nuestro «Boletín», dimos á conocer y recomendamos la conmemoración del décimo sexto centenario de la fecha de la paz y la libertad, dadas á la Iglesia por el grande Emperador Constantino. Añadimos que más adelante daríamos á conocer el día y la forma de la celebración de las fiestas con tal motivo. Tal momento es llegado. Pero no pasaremos adelante en la manifestación de las fiestas proyectadas de acuerdo con nuestro venera-

ble Cabildo, sin hacer preceder una, aunque muy ligera, exposición de los motivos que justifican la alegría con que el mundo cristiano, respondiendo gozoso á la invitación del Soberano Pontífice, se dispone á celebrar ya, el acontecimiento de la promulgación en 313. de aquel famoso Edicto de Milán, en el que el grande Emperador, movido que había sido por luz del Cielo, dió la paz á la Iglesia, y con ella paso á la civilización. De la más triste noche de persecuciones, torturas y martirios, pasaron los cristianos á la luz del sol de la libertad. La cruz, signo de ignominia entre los paganos, fué puesta en los estandar-

tes reales, y el Emperador se hizo levantar en Roma, una estatua con la cruz en la mano. Consecuente con estas manifestaciones, devolvió á los cristianos, bienes y templos que les eran arrebatados. Edificó por su cuenta otras muchas iglesias dotándolas espléndidamente. Dió y transmitió á los sacerdotes cristianos, todos los derechos y todos los privilegios de que gozaban los ministros del paganismo. Dióles el derecho de asilo para sus templos, y la exención de cargas y tributos. Dió á los cristianos, importantes cargos en la pública administración. Dejó á los Obispos entera libertad de gobernar y administrar sus iglesias, y el derecho de conciliar y de juzgar los pleitos de los cristianos. Los tuvo en su palacio y en su familiar compañía. Prohibió los combates de los gladiadores y que se diera muerte á los prisioneros de guerra, llegando en esto, á ofrecer premios á los soldados que presentaran vivos á los enemigos vencidos. Abolió el derecho que las leyes daban de vida y muerte, á los padres, evitando el cruelísimo abuso de vender ó matar á los hijos. Para éstos, y evitando la tentación á los padres pobres, fundó asilos que dotó, y también para toda clase de desvalidos, y hospitales para enfermos,

principalmente leprosos, que los paganos arrojaban léjos, abandonados enteramente á si mismos. Dió especiales leyes protectoras para la muger, tan maltratada por el paganismo. Reinaron, en una palabra, la paz y la libertad. Las leyes, las instituciones, las costumbres recibieron la inspiración de las normas del cristianismo, y la justicia y la caridad fueron conocidas y practicadas.

¡Cuán justos motivos tiene el pueblo cristiano para acudir á conmemorar con fiestas y acciones de gracias al Señor, aquel glorioso y feliz acontecimiento!

Nuestro Santísimo Padre, para que nuestras acciones de gracias sean más aceptas al Señor, y por ello generadoras de nuevos beneficios, nos convida a la mayor purificación de nuestras almas, concediendo un ámplio jubileo, con el que sublima más a la vez, el tan grande recuerdo histórico que conmemoramos.

Y Nos, con respecto á la conmemoración del Centenario, hemos acordado con el Cabildo, que el dia de Pentecostés se tenga en la Catedral, Misa solemne, en la que tal vez celebremos de Pontifical, con sermón y *Te-Deum*. Igual solemnidad disponemos para todas las demás iglesias parroquiales, teniéndose en

Mahón, solamente en Santa María. La víspera de este día y la noche del mismo, tendrán iluminación las fachadas de todas las iglesias, deseando que lo mismo quiera hacer el pueblo en las fachadas de sus viviendas, y poner colgaduras, el día de la fiesta.

Para el domingo que seguirá, fiesta de la Santísima Trinidad, queda señalada una solemne Peregrinación al venerado Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, á la que quisiéramos ver concurrir al pueblo entero de Menorca. Al efecto invitamos á todos los amados clero, diocesanos y Autoridades á tal solemne acto.

Los Rvdos. Curas organizarán los respectivos núcleos por los medios que estimen más adecuados.

Los actos y el orden de la Peregrinación se verán en el programa que en este mismo «Boletín» hemos ordenado publicar.

Con respecto al Jubileo, los Rvdos. Párrocos leerán despues de esta nuestra Exhortación, el

mismo día ú otro festivo inmediato, las Letras Pontificias por las que se concede, y explicarán al pueblo, las condiciones prescritas para el logro de la gracia que se concede. Las iglesias que para tal efecto se han de visitar, son: para los fieles de esta capital diocesana, la Catedral; para las otras poblaciones, las respectivas iglesias parroquiales; para las religiosas, aún las no clausuradas si tienen al Señor reservado, sus propias iglesias.

A todos nuestros amados diocesanos exhortamos y rogamos den en esta doble ocasión, testimonio de su amor á la religión, para edificación propia y agena, y para que, movido el Señor por la pública confesión de su nombre y por las oraciones y sacrificios de las almas purificadas, quiera apartar de nuestra católica Nación, los males que constantemente y con persistencia la amenazan.

En Ciudadela de Menorca, á veinte de Abril de mil novecientos trece.

† EL OBISPO.

---

## PROGRAMA

DE LA PEREGRINACIÓN AL  
SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE MONTE-TORO

El sábado día 17 del presente Mayo, despues del toque de Oración, se dará un repique de cam-

panas en todas las iglesias del Obispado, como anuncio de la peregrinación.

A las 6 de la mañana del domingo 18 otro repique de campanas en la Parroquia de Mercadal.

A las 7 habrá Misa rezada de

Comunión en la iglesia de dicho pueblo.

A las 8 otro repique de campanas.

A las 8 y media saldrá la procesión de la iglesia de Mercadal por el orden siguiente:

Las cofradías, hermandades y asociaciones religiosas con sus pendones, banderas y estandartes por orden de antigüedad en sus respectivos pueblos. El orden de los pueblos será el siguiente: San Juan d' els Horts, San Clemente, Fornells, San Luis, San Cristóbal, Villa-Carlos, Ferrerías, Mercadal, Alayor, Mahón y Ciudadela. Es de advertir que la Adoración Nocturna asistirá en grupo general, ocupando todas las Secciones juntas el sitio correspondiente. No se llevarán más cruces que las de las parroquias de San Juan d' els Horts, Mercadal y de la Catedral por el mismo orden que se nombran; la Capilla de música de la Catedral; Clero, Ilmo. Cabildo y Rdm. señor Obispo, cerrando la procesión el mismo Excmo. Prelado Diocesano y las Autoridades que hayan querido asistir.

Desde la iglesia de Mercadal hasta la salida del pueblo se can-

tará por el Clero el himno *Ave Maris Stella*.

Seguirá despues el rezo del Santo Rosario en el que tomarán parte los peregrinos.

A la entrada del Santuario se cantará con toda solemnidad el *Magnificat* y la *Salve Regina* con los versículos y oración correspondientes. Luego se celebrará una Misa rezada y en ella los devotos peregrinos que lo deseen recibirán á Jesús Sacramentado. Seguirá la Misa solemne que será cantada por la Capilla de la Catedral, asistiendo de medio pontifical el Excmo. y reverendísimo Prelado y ocupando la cátedra del Espíritu Santo un elocuente orador sagrado.

A las dos y media de la tarde se despedirán los peregrinos de la Santísima Virgen y se pronunciará otra plática final.

Los Rdos. Sres. Sacerdotes que asistan á la peregrinación no vestirán los hábitos corales, pero irán rigurosamente de manteo y bonete, excluidos balandranes y dulletas. Las asociaciones religiosas de mujeres que asistan con sus estandartes, se colocarán delante de las de hombres.

Ciudadela, 20 de Abril de 1913.



## ¡Menorquines, a Monte Toro!

**H**oy, nos cabe la honra de publicar la interesante Exhortación Pastoral de nuestro muy amado Prelado, en la que el celoso Pastor de la grey menorquina, hace un dulce llamamiento a todo su rebaño, invi-

tándole cabe el trono de nuestra amantísima Madre la Virgen de Monte-Toro.

No podía concebirse idea más feliz, para conmemorar en esta Diócesis el gran acontecimiento del décimo sexto Centenario de la paz dada a la Iglesia por el Emperador Constantino, como la de promover y realizar, además

de otros actos, una peregrinación al venerando Santuario de Monte Toro.

En Menorca, es tan diáfano el cielo del catolicismo como nítido es el firmamento que cobija nuestro pátrio suelo. Por eso, la iniciativa del Prelado menorquín, ha sido recibida con aplauso general, con júbilo de todos los buenos menorquines, lo cual hace augurar, con seguridad, que la próxima manifestación de fé católica, será una de las más brillantes que se han visto en esta Isla.

Somos católicos, hijos por consiguiente, de María muy especiales; y nos juzgamos felices con venerarla en el Santuario más antiguo y venerando de Menorca, donde el ambiente está perfumado con el incienso de las plegarias de millares de genera-

ciones, donde tantos corazones entristecidos y saturados de amargura, han hallado la alegría y la calma perdidas.

Somos menorquines, enamorados todos de las glorias de nuestro país, y ninguna más alta que la que representa la base de nuestra historia, el sostén de nuestra civilización, el faro de nuestra fé y el testimonio más fehaciente de la protección del cielo, para con estos isleños. Todo esto es y significa *Monte-Toro*, para el buen menorquín.

Vayamos, pues, el día 18 del presente florido Mayo, a visitar a la Reina de Menorca, a nuestra agraciada Moreneta, objeto de nuestros amores, motivo y fin de la anhelada peregrinación diocesana.

¡Menorquines, a Monte-Toro!  
TORÓFILO.



## Ofrenda grata a María

**C**OMO te probaré mi amor, Señora mía, en el mes consagrado a tu gloria? ¿Qué ofrenda hallaré digna de tu excelsa grandeza y hermosura? ¿Qué don que sea agradable ante tus ojos? ¿Lo será, Madre mía, el arroyuelo, que con suave murmullo entre vistosas flores se desliza; o la lijera brisa perfumada, o la apacible aurora con sus tintas de grana? ¿Te agrada, Señora, del ruiseñor los trinos, el rumor del torrente, o los prados sembrados de matizadas flores? ¿O acaso de la noche la

luna nacarada, la estrella esplendorosa, y los vagos rumores que llevan al espíritu dulce melancolía? ¿O el sol cuando a su ocaso se avecina, o el cordero que padece en la pradera, o de la mar las ondas bullidoras?... ¿Qué te agrada, o María?... ¿Las perlas y corales que el mar guarda en su seno?... ¿las piedras que la roca avara oculta?... ¿el oro?... ¿los aromas de las flores? ¿sus matices? ¿su forma? ¿sus encantos?...

Mas, ¿qué son de este suelo los primores para Ti, que en el cielo envuelta vives entre nubes de gloria? ¿para Tí cuya frente circundan las estrellas, a quien sirve de manto el sol brillante y

la luna de luciente escabel? ¿Qué son los armoniosos trinos de las aves para Ti, qué los cánticos escuchas de mil coros de alados querubines? ¿Qué, el rumor del torrente, y el murmullo de placido arroyuelo, para Ti cuyos pies besan los rios de divinas corrientes inmortales? ¿Qué son las flores bellas y su aroma, comparadas a aquellas con que ciñen sus frentes, del cielo los dichosos cortesanos? ¿Qué, en fin, brisas, y mares, y perlas, y topácios, y esmeraldas, para Ti, Virgen bella, adornada de virtud tan sublime, de tan divinas gracias, que exceden en belleza y hermosura a cuanto queda la humana inteligencia llegara concebir?...

¡Ah, Madre amada! ¿Y no habrá don alguno que te agrade?

¿Y no podrá mi amor ofrenda presentarte que sea grata a tus ojos? Si en el valle en que vivo nada hay digno de Ti ¿dónde, Señora, hallaré en este mes la flor que anhelo llevar ante tus plantas saberanas?

Así triste decía, cuando hirieron mis oídos los acordes de música sonora, y escuché con delicia tierno canto que una vez y otras ciento repetía:

Tambien te presentamos  
Como muy gratos dones  
Rendidos corazones  
Que tú ya los posees.

Entonces comprendi lo que te agrada, entonces, renunciando a mundanos amores, te ofreci el corazón, esa flor por Ti amada, esa ofrenda la más grata a María.

NISSET.



## A la Verge del Toro

Rosa de Maig, Morena de la serra,  
del mon brillant estel,  
il-luminau la menorquina terra,  
guiaunos cap al cel.

Gran claredat los monjos observaren,  
corr n ansiosos vers Vos ¡oh llum suau!  
Reyna dels cels que 'ls serafins baixaren  
daunos abrich dins vostre manto blau:  
Alba naixent d' estrelles coronada  
ciutat de Deu que somiá Divit.  
a vostres peus la lluna s' es posada  
lo sol sos raigs vos dona por vestit.  
Dels menorquins sem presereu Princesa  
dels espanyols Estrella d' Orient;  
siau pels bons pilar de fortlesa,  
pels pecadors lo port de salvament.  
Ac consolau a qui la patria anyora  
al veures trist de l' isla separat;

en terra y mar eiu a qui us implora,  
tornau a Deu los cors que l' han deixat.  
Mística font de l' aygua de la vida,  
rajau del cel al cor de mon país;  
dons y virtuts deixanli per florida,  
feune, si us plau, lo vostre paradís.  
Ditxós ulls, María, los que us vejen,  
ditxós lo cor que s' obra a vostra llum;  
Rosa del cel que 'ls Serafins voltejan  
a ma oració donau vostre perfum.  
Cedre gentil del Líbano corona,  
Xiprer florit en la espayola Sion,  
lo fruyts agrat que vostre amor nos done  
es Jesucrist lo Redemptor del mon.  
Ab vostre nom comensa nostra historia,  
y es lo Toro lo nostre Sinai:  
siau per tots l' escala de la gloria  
eixos penyals del poble menorquí.

Rosa de Maig, Morena de la terra,  
del mon brillant estel,  
il-luminau la menorquina cerra,  
guiaunos cap al cel.

MISCELÁNEA MARIANA

**S**USCRIPCIÓN MONTETORINA.-- En el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Menorca», además de la hermosa exhortación de nuestro excelentísimo Prelado, que publicamos en lugar preferente del presente número, y del programa de la Peregrinación Diocesana al Santuario de Monte-Toro, se inserta una relación de los donativos y limosnas que se han recaudado durante el primer trimestre del año actual en las varias poblaciones del Obispado, con destino a las obras de restauración y ornato del Santuario de nuestra queridísima Madre la Virgen Montetorina; en cuya relación figuran importantes donativos, que vienen a sumarse a otros anteriores, siendo dignos de encomio los piadosos donantes que aportan su óbolo, grande o pequeño, según su estado y condición, no dudando que la Sma. Virgen premiará con largueza la buena voluntad que unos y otros manifiestan en que se lleve a cabo la proyectada restauración de nuestro más venerando Santuario.

Las cantidades recaudadas durante el referido trimestre suman la respetable cifra de 2,035'90 pesetas, que con lo anteriormente recogido, hace ascender ya la suscripción a 10,873'75 pesetas. A continuación publicamos un resumen detallado de lo recaudado en los varios centros de suscripción de la Isla.

Ptas. Céts.

Cuarto donativo de nuestro Excmo. Sr. Obispo 125'00

De varias Cofradías del Obispado, por una sola vez . . . . .	905'00
Donativo venido de América . . . . .	100'00
Otro piadoso donativo . . . . .	50'00
Total . . . . .	1'180'00

## CIUADADELA

Recaudado en la Secretaría de Cámara . . . . .	6'30
Recaudado en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario . . . . .	75'00
Recaudado en la Parroquia de S. Francisco . . . . .	45'55
Donativo del Excmo. señor Conde de Torresauro . . . . .	250'00
La Congregación de San Luis Gonzaga . . . . .	5'00
Limosna de una pobre, devota de la Virgen del Toro en sufragio de su difunta madre q. e. p. d . . . . .	1'25
Otra limosna del M. I. Sr. Lic. D. Roque Coll, Maestrescuela, en sufragio de sus difuntos padres q. s. g. g. . . . .	5'00
Donativo de la Sra. D. <sup>a</sup> Dolores Menendez Arango, Vda. de Caymaris. . . . .	100'00
Total . . . . .	488'10

## MAHÓN

Recaudado en la Parroquia de Sta. Maria . . . . .	140'10
Recaudado en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen . . . . .	45'00
Recaudado en la Parroquia de S. Francisco . . . . .	42'60
Donativo de M. M. de la Parroquia de Sta. Maria . . . . .	1'00

Donativo de J. P. A. de la misma Parroquia . . .	5'00
Total. . .	232'80

## EN LOS DEMÁS PUEBLOS DE LA ISLA

Recaudado en la Parro- quia de Alayor . . .	21'30
Recaudado en la Parro- quia de Mercadal . . .	9'60
Recaudado en la Parro- quia de Ferrerías . . .	31'80
Recaudado en la Parro- quia de Villacarlos. . .	21'30
Recaudado en la Parro- quia de San Lnis . . .	12'50
Recaudado en la Parro- quia de San Cristóbal. . .	16'15
Recaudado en la Parro- quia de San Clemente . . .	9'00
Recaudado en la Parro- quia de Fornells . . .	7'95
Recaudado en la Parro- quia de San Juan d'els Horts . . . . .	4'20
Donativo por todo el co- rriente año de una de- vota persona de San	

Cristóbal . . . . .	1'20
Total. . . . .	135'00

## RESÚMEN

Donativo del Excmo. Sr. Obispo y otros varios. . .	1,180'00
Recaudado en Ciudadela . . .	488'00
Id. en Mahón . . .	232'80
Id. en los demás pueblos de la Isla . . .	135'00
Total. . . . .	2,035'90

**M**ÁRMOLES.—El viernes 18 de Abril el vapor correo «Ciudadela» fué portador de grandes piezas de mármol blanco, expresamente talladas en las carteras de «Carrara» en Italia, con destino al esbelto camarín del Santuario de Monte-Toro; habiendo sido ya trasportadas a la villa de Mercadal, desde donde serán trasladadas a la cumbre de la montaña, debiendo ser colocadas una vez estén debidamente pulidas y arregladas por inteligente marmolista.

---



---

## BIBLIOGRAFIA

---

**Obra nueva****EL HOMBRE PRÁCTICO**

POR ARACNE

Es una de aquellas obras útiles y prácticas, no tan sólo bien escritas sino que también racionales. Su estilo y contenido cautivan al lector, quien no la deja de su mano, sin haber terminado la lectura.

Muy bien ha dicho de ella, don E. Diaz, docto Catedrático de la Universidad de Barcelona, que «podría calificarse de nuevo Kempis, si se refiriese, como éste a materias religiosas.»

EL HOMBRE PRÁCTICO, obra elegantemente editada en la acreditada Casa Subirana de Barcelona, es un libro, que adquirirá éxito, así que sea conocido.

Felicitemos cordialmente el autor por su trabajo, al par que recomendamos la adquisición de tan hermoso y útil libro a nuestros lectores.